



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 15 de junio de 2017.

**CIRCULAR No. 5**

**CC. Titulares y/o Encargados de Despacho de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados Presentes**

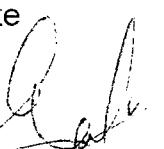
Me refiero al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023" (IECM/ACU-CG-001/2017), aprobado en sesión pública de 15 de junio de 2017.

Al respecto, en cumplimiento a los puntos **QUINTO** y **SEXTO** del citado Acuerdo y con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafos segundo y tercero, 79, fracción III y 84, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; les comunico que el Consejo General les instruye que, en su respectivo ámbito de competencia, coadyuven en la implementación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

Adjunto a la presente copia simple del Acuerdo de referencia y su Anexo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Myriam Alarcón Reyes.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM.- Para su conocimiento.- Presente.

MAR/AAK/MRS/crvg

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas y comprometidos** a administrar **elecciones locales** integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.